



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la **ASOCIACIÓN PRO DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD**, con sede en el Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, se apresta a conmemorar su **QUINTO ANIVERSARIO** de actividades;

Que, desde su fundación, la organización ha implementado una gestión competente, orientada a generar mejores condiciones de vida a una vasta población de adultos mayores, logrando proyectar una labor humanitaria y comprometida que tiende puentes fraternos con los sectores más vulnerables de la sociedad;

Que, con manifiesta congratulación, la Asamblea Nacional resalta y reconoce la valiosa tarea desplegada por la **ASOCIACIÓN PRO DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD**, al denotar profunda vocación y mística de servicio a la comunidad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a los directivos y personal de la **ASOCIACIÓN PRO DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD**, del Cantón La Libertad, Provincia de Santa Elena, congregados para celebrar el **QUINTO ANIVERSARIO** de creación, en la más auténtica expresión de singular denuedo, lucha y civismo.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los siete días del mes de octubre de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaria General